



MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA

Corregimiento de Huasano

Institución Educativa Agro Empresarial Huasano

Resolución Aprobación 0318 de 09 de abril 2014

Nit. No. 900202388-4

Dane: 219142000026



LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA AGRO EMPRESARIAL HUASANO, con la finalidad de aprobar la capacidad para la ejecución del objeto contractual,

CERTIFICA

Que la empresa **INTERNET Y TELEVISIÓN S.A.S.** con NIT. 901.600.331-6, se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto contractual consistente en **“PRESTAR EL SERVICIO DE INTERNET 100 MEGAS BANDA ANCHA, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SALA DE SISTEMAS, SALA DE PROFESORES Y EL AREA ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGRO EMPRESARIAL HUASANO DEL MUNICIPIO DE CALOTO (CAUCA)”** toda vez que de los documentos que aportó, se ha verificado y/o demostrado su idoneidad y experiencia para la realización del mismo.

Dada en Caloto a los, Veintitrés (23) días de Junio de 2026.

ROCIO PILLIMUE SALAMANCA

CC. 25.364.881

RECTORA

IE AGRO EMPRESARIAL HUASANO